

Consentimiento Informado Área Psicojurídica

Se presenta el siguiente documento como resguardo tanto para el usuario como para Centro Avanzar. Léalo detenidamente y si está conforme puede firmarlo en la última página.

1. El servicio de atención Psicojurídica implica, en todo momento, la voluntariedad del usuario(a), sea niño, niña, adolescente o adulto(a), a partir de lo cual éste(a) puede suspender y/o finalizar la atención cuando lo disponga, refiriendo al profesional tratante sus razones a fin de informar a la entidad judicial ordenadora o derivante. (Sólo para casos derivados de tribunales).
2. En caso de que una intervención y/o evaluación sea solicitada por un tribunal, el usuario(a) deberá tener en cuenta que todo lo abordado será informado al requirente por medio de un documento. Además, toda documentación clínica será entregada a la entidad ordenadora o derivante si es que ésta es solicitada.
3. En caso de que la intervención/evaluación no sea específicamente solicitada por un ente judicial, el usuario deberá tener en cuenta que el Centro resguardara la privacidad de la información resultante de su atención. No obstante lo anterior, el o la profesional podrá enviar información a un organismo pertinente si lo considerase necesario, ante situaciones relativas a alguna vulneración o riesgo de vulneración de derechos a terceros.
4. Con el fin de favorecer la objetividad y transparencia del servicio, cada entrevista individual o vincular con él o la usuaria podría ser grabada en audio, filmada en video, o efectuar fotografía de la pantalla durante la instancia (en caso de atención online), pudiendo dichos registros ser eventualmente enviados a la entidad ordenadora o derivante si es solicitado, lo cual será informado al usuario(a) previamente.
5. El o la profesional tratante solicitará a usted, a su abogado(a), o a la entidad judicial correspondiente, la totalidad de los antecedentes que obran en la causa, siendo ello de total relevancia para el proceso y los resultados.
6. El o la profesional tratante puede en cualquier momento, si lo considerase relevante para el proceso, solicitar contacto directo con él o la abogada a cargo de su causa, u otro organismo o agente asociado a ésta.
7. Si por orden de Tribunales se requiere la asistencia y/o participación del o la perito en una audiencia tanto presencial como online, esta intervención tiene un valor asociado el cual se detalla en la tabla de prestaciones.
8. En relación a la hora reservada, se solicita puntualidad, ya que el tiempo máximo de espera, para realizar la atención, es de 10 minutos. En caso de exceder dicho tiempo, quedará a criterio del profesional la realización de la sesión. En caso de no poder asistir a una sesión, se deberá informar al Centro por lo menos con 72 horas de anticipación. La atención podrá ser reagendada una única vez, ya que, si el paciente no se presenta a dos sesiones seguidas, Avanzar dará por concluido el proceso, informando de esta situación al tribunal.



9. A continuación, se detallan los servicios del Área Psicojurídica:

Prestación	Duración de cada sesión	Duración del proceso	Valor atención presencial /online	Valor documentos asociados	Tiempo de entrega
Peritaje Psicológico Adulto	50 min.	4 sesiones como mínimo	\$65.000	Informe Psicológico Pericial - 4 UF.	10 días hábiles Luego después de realizado el pago.
Peritaje Psicológico Infantil y Adolescente	50 min.	5 sesiones como mínimo	\$65.000	Informe Psicológico Pericial - 4 UF.	10 días hábiles Luego después de realizado el pago.
Peritaje de Habilidades Parentales/Marentales	50 min.	4 sesiones como mínimo	\$65.000	Informe Psicológico Pericial - 4 UF.	10 días hábiles Luego después de realizado el pago.
Intervención Psicológica Psicojurídica	50 min.	Depende del caso	\$50.000	Informe Evaluativo y de Proceso Inicial – 4UF *Otros Informes.	10 días hábiles después de realizado el pago
Intervención en Habilidades Parentales/Marentales	50 min.	Depende del caso	\$50.000	Informe Evaluativo y de Proceso Inicial – 4UF *Otros Informes.	10 días hábiles después de realizado el pago
Participación en Audiencia (Psicólogo)	No aplica	No aplica	\$50.000	No aplica	No aplica
Participación en Audiencia (Psiquiatra)	No aplica	No aplica	\$80.000	No aplica	No aplica
Peritaje Psiquiátrico	Depende del caso	2 sesiones como mínimo	Presencial \$650.000 Valor Total	No aplica	10 días hábiles
Proceso Pericial por Interdicción	Depende del caso	2 sesiones como mínimo	Presencial \$950.000 Valor Total	No aplica	10 días hábiles
*Otros Informes	No aplica	No aplica	No aplica	Informe Bimensual: Mínimo 4 sesiones 2UF. Menos de 4 sesiones, Certificado de Atención sin costo. Informe Trimestral: Mínimo 5 sesiones 2UF. Menos de 5 sesiones, Certificado de Atención sin costo. Informe Semestral: Valor 3UF.	5 a 10 días hábiles después de realizado el pago

Nota: El valor aplicado a las asistencias a tribunales será cobrado independiente que la audiencia sea realizada, a menos que se avise con 72 horas de antelación.

De acuerdo a lo señalado en el presente documento y con fecha _____, yo _____, RUT: _____ autorizo la intervención y/o evaluación y acepto conforme las condiciones del servicio estipuladas en este documento.

Nota: Toda atención requiere del presente documento firmado, escaneado y enviado al siguiente correo paolamedina@centroavanzar.cl. Además, debe incluir copia del carnet de identidad por ambos lados.

Firma Usuario(a)

